

## V. OTROS ANUNCIOS

**77**

### MIRADOR PARQUE VALDEBEBAS 2016, S. COOP. MAD.

**(EN LIQUIDACIÓN)**

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2022, en segunda convocatoria, adoptó por unanimidad conforme a lo establecido en el artículo 93.1.b) de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de la Ley de Sociedades Cooperativas de Madrid (en adelante LCCM), el acuerdo de disolución de la cooperativa, procediendo a nombrar a D.<sup>a</sup> Marta Aparicio Martín de Loeches, con NIF número 51.104190-F, a D.<sup>a</sup> Ana Román González, con NIF número 71.952.104-P y a D. Héctor Guantes Santos, con NIF número 71.162.911-Z, como liquidadores de la Sociedad, suscribiendo a continuación el siguiente balance provisional a 19 de diciembre de 2022:

**BALANCE PROVISIONAL**

<b>TOTAL ACTIVO (b)</b>	<b>15.466,15</b>
b) Activo Corriente	15.466,15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	15.466,15
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (a+c)</b>	<b>15.466,15</b>
a) Patrimonio Neto	-25.315,38
A-1) Fondos propios	-25.315,38
III. Resultado de ejercicios anteriores	-23.815,38
V. Resultado de la cooperativa	-1.500,00
c) Pasivo Corriente	40.781,53
II. Deudas con característ. especiales c/p	36.000,00
1. Capital reembolsable exigible	36.000,00
IV. Provisiones a corto plazo	3.192,54
VI. Deudas con socios a c/p	1.564,66
VII. Acreedores com. y otras cuentas a pagar	24,33

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95.6, de la ley antedicha.

Madrid, a 17 de enero de 2023.—Los liquidadores, Marta Aparicio Martín de Loeches, Ana Román González y Héctor Guantes Santos.

(02/894/23)

